

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE OFICIALÍA COMÚN DE PARTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL LA PAZ (OPDAPAS LA PAZ)

I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Paz, Estado de México (OPDAPAS La Paz), a través de la **Oficialía Común de Partes**, cuyo Titular es la **C. Estefanía Mariana Neri Mendoza**, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

II. DOMICILIO DEL RESPONSABLE

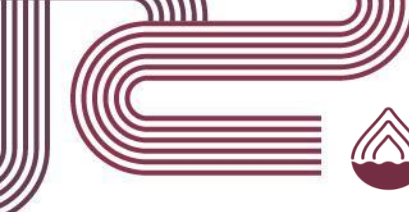
La C. Estefanía Mariana Neri Mendoza, titular de Oficialía Común de Partes del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Paz (OPDAPAS LA PAZ), ubicado en Avenida Texcoco 102, Valle de Los Reyes, La Paz, Estado de México, misma que es la responsable del Tratamiento de los Datos Personales que se recaben.

III. FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales se realiza con fundamento en:

- Artículo 6, apartado A, fracción II y artículo 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 1, 3 fracción II, 16, 18, 23 y 24 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículos 1, 3 fracciones IX y XXXIII, 4, 5, 18, 19, 25, 26, 27, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Artículos 1, 4, 5 y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Reglamento Interior del OPDAPAS La Paz.
- Manual de Organización del OPDAPAS La Paz.





IV. DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Para el cumplimiento de sus funciones, la Oficialía Común de Partes podrá recabar:

Finalidades Primarias:

- **Nombre completo**
- **Firma**
- **Domicilio**
- **Teléfono**
- **Correo electrónico**
- **Identificación oficial (cuando proceda)**

Finalidades Secundarias:

- **Cargo**
- **Dependencia o institución de procedencia**

Asimismo, los datos personales contenidos en escritos, promociones, solicitudes u oficios presentados ante la Oficialía.

No se recaban datos personales sensibles de manera ordinaria; en caso de que se proporcionen, serán tratados conforme a la normatividad aplicable.

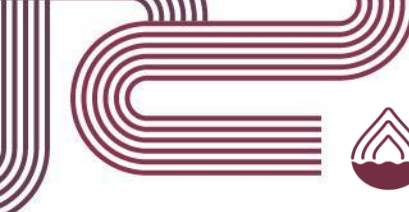
V. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales serán utilizados para:

1. Registrar la recepción de documentación.
2. Asignar número de folio.
3. Canalizar documentación a las áreas competentes.
4. Integrar expedientes administrativos.
5. Dar seguimiento interno a trámites.
6. Cumplir obligaciones legales y administrativas del organismo.

No se realizarán finalidades distintas que requieran consentimiento adicional.





VI. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

Se podrán realizar transferencias sin requerir el consentimiento del titular en los supuestos previstos en los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y correlativos de la Ley Estatal, cuando:

- Sean necesarias para el ejercicio de atribuciones entre áreas del OPDAPAS.
- Sean requeridas por autoridad competente debidamente fundada y motivada.
- Se actualice alguna obligación legal.

VII. MECANISMOS Y MEDIOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

El titular podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición ante:

La Unidad de Transparencia del OPDAPAS La Paz

Domicilio Avenida Texcoco 102, Valle de Los Reyes, La Paz, Estado de México

O a través de Portal del OPDAPAS LA PAZ:

www.losreyeslapaz.gob.mx/transparencia/opdapas.

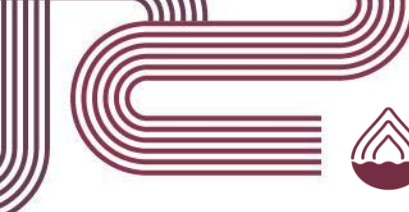
VIII. MEDIDAS DE SEGURIDAD

El OPDAPAS La Paz adopta e implementa medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Entre dichas medidas se encuentran:

- Control de acceso a archivos físicos mediante resguardo en áreas cerradas.
- Restricción de acceso a expedientes únicamente a personal autorizado.
- Control de usuarios y contraseñas en equipos de cómputo institucionales.
- Respaldo y resguardo de información en medios electrónicos institucionales.
- Capacitación al personal en materia de protección de datos personales.
- Supervisión interna del adecuado tratamiento de la información.





OPDAPAS
LA PAZ 2025 - 2027

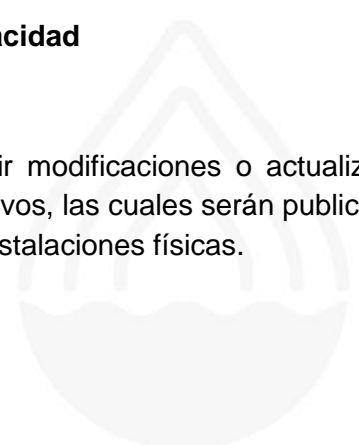
LA PAZ
— Servir con amor y trabajo —

IX. USO DE TECNOLOGÍAS DE RASTREO

Se informa que la Oficialía Común de Partes no utiliza mecanismos en medios electrónicos institucionales que impliquen tecnologías de rastreo como cookies o web beacons para recabar datos personales adicionales.

X. Cambios al aviso de privacidad

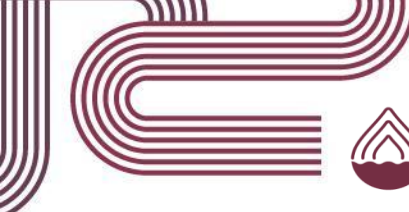
El presente aviso podrá sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de reformas legales o cambios administrativos, las cuales serán publicadas en el portal institucional del OPDAPAS La Paz o en sus instalaciones físicas.



OPDAPAS

LA PAZ 2025 - 2027





AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE OFICIALÍA COMÚN DE PARTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL LA PAZ (OPDAPAS LA PAZ)

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Paz, Estado de México (OPDAPAS La Paz), a través de la **Oficialía Común de Partes**, cuyo Titular es la **C. Estefanía Mariana Neri Mendoza**, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

¿PARA QUÉ FINES UTILIZAREMOS SUS DATOS PERSONALES?

Para registrar documentación recibida, asignar folio, canalizar escritos a las áreas competentes e integrar expedientes administrativos.

¿QUÉ DATOS PERSONALES UTILIZAREMOS?

Nombre, firma, domicilio, teléfono, correo electrónico, identificación oficial (cuando proceda), datos laborales y los contenidos en la documentación presentada.

¿SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS?

Sí, únicamente cuando exista obligación legal o requerimiento de autoridad competente, o entre áreas internas del OPDAPAS para el cumplimiento de atribuciones.

¿DÓNDE PUEDE EJERCER SUS DERECHOS ARCO?

Ante esta Oficialía Común de Partes y/o la Unidad de Transparencia del OPDAPAS La Paz o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El aviso de privacidad integral se encuentra disponible en el portal institucional del OPDAPAS La Paz

